

aly v^o Decano el que ha cumplido y el que acabo a po
 nerse en posesion para que poren, lo cumplimien^{to} y
 acompañen desde su nartacion a la Parroquia y des
 pues a la vuelta a sus casas solo que restaron en
 legene^{te} con lo que se concluyo este acto en posesion
 que se dio y tomo quieto y pacificam^{te} sin opone
 ni contradiccion se abajo el archiepo y manifesto
 la faja de su ofi^o de Leva^{do} de halla original el
 R^o Privilegio en el cargo y otros papeles concernien
 tes a lo^s P^{ro}vis^o y Regal^{es} de la villa; todo se bolvio
 a colocar al archiepo y sus libros quedaron en el
 sac^{ro} q^{ue} han de ser, y q^{ue} son los de^s collado, y en
 nu^{mero} el en^{ter}o. Lo firmaron y vinieron a lo q^{ue} se lo que
 valen y como acordambuan de fe-

Dⁿ Juan Lopez de Dⁿ Esteban Ortega
 y Lorenz
 Lecora

Dⁿ Pedro Carrero

Antonio San
 Colla

Sanchez

Juan^{co} Sanchez

Alonso Muñoz

Dⁿ Juan Sanchez

La Rosa

Dⁿ Antonio Vici
 Texm Capelo

Dⁿ Jo^{se} Manilla
 Lopez

Juan^{co} Mariano
 Sanchez

J^{os} Man^{uel} Manilla
 Capelo

Dⁿ Doming^o
 Lopez

Francisco
 Hernandez

Gino L. Gea

Varenzi
 Juan^{co} Lopez

Amon

Sanchez

En la villa de Bullas a proximero de Enero
 el mismo año lo^s v^{os} meres se continuan

